

COMUNICADO CONJUNTO

FIRMAN CONVENIO TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

Mexicali B. C., a 24 de abril del 2025.- El Lic. Guillermo Moreno Sada, Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California (TEJA BC) y el C.P. Francisco Javier Rebelín Ibarra, secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California (SESEABC), firmaron el convenio de colaboración de suministro de datos sin uso de subsistema, para el Sistema de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, dentro de la Plataforma Digital Estatal (PDE).

Moreno Sada agradeció sinceramente la voluntad de cooperación, así como el compromiso institucional demostrado, y manifestó que: "Este Convenio representa un paso firme hacia una mayor transparencia, integridad pública y rendición de cuentas en nuestro Estado".

Guillermo Moreno mencionó que: "la implementación del Sistema Digital Nacional fortalecerá una administración pública más abierta y confiable, reconociendo que la coordinación interinstitucional es clave en la lucha contra la corrupción, y refuerza nuestro compromiso de servir con honestidad, legalidad y responsabilidad".

Por su parte, Rebelín Ibarra en su mensaje dijo que: "La firma del Convenio representa un avance significativo en la implementación de mecanismos tecnológicos que fortalecen la transparencia, la trazabilidad de la información y la coordinación entre instituciones. El Sistema 1 de la Plataforma Digital Nacional constituye un eje estratégico en la prevención y detección de posibles actos de corrupción, y su adopción en Baja California consolida nuestro compromiso con una gestión pública íntegra y abierta".

Finalizó resaltando que: "Desde la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción, reconocemos el esfuerzo conjunto con el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y reiteramos nuestra convicción de que la cooperación institucional es clave para transformar el servicio público bajo principios de legalidad, ética y responsabilidad."